



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 22 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas, ubicada en el 6º piso del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, sito en Avenida Medellín 202, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal; los servidores públicos que al final de esta acta se relacionan y firman; con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el ejercicio 2012, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia.
- II. Presentación de Casos.

Caso 1. Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta la contratación del "Diseño y puesta en Operación del Centro de Información y Documentación de la PAOT".



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, dio la bienvenida a los integrantes del Subcomité y previa verificación de que se encontraban los miembros con derecho a voz y voto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, Secretario Ejecutivo Suplente del Subcomité, le informó de la existencia del quórum suficiente para celebrar la sesión, por lo que se emitió el siguiente:

**Acuerdo
A-001-04-SE-
2012**

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, manifiesta que existe el quórum requerido para declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal de 2012, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos.

A continuación la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, informó a los presentes sobre los puntos que integran el orden del día y se emitió el siguiente:

**Acuerdo
A-002-04-SE-
2012**

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprueban las modificaciones al Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012.

II.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Caso 1. Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta la contratación del "Diseño y puesta en Operación del Centro de Información y Documentación de la PAOT".

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, hizo la presentación del caso y pidió a la Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Encargada del Despacho de la Coordinación Técnica y de Sistemas, que hiciera las aclaraciones del proyecto que se analizará.

La Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Vocal en este Subcomité, antes de iniciar su argumento, entregó información complementaria al caso.

Manifestó que actualmente la PAOT cuenta con un centro de información, no obstante con este proyecto se busca mejorar el diseño y funcionalidad de este, a fin de hacerlo más amigable al público, así como generar links con otros centros de información. Si bien la PAOT, agregó, ahora se especializa en algunos temas en el centro documental, existen otros temas que son relevantes y al no contar con los documentos respectivos se pierden visitas; entonces si se logra tener links a otros centros documentales como el INE y de otras Universidades, se podrá generar más flujo, tanto en el centro documental como en la página de la PAOT. La idea es rediseñar el centro, alinearlos con la nueva página Web para que exista lógica entre ambos. Añadió que se va a crear un subdominio, es decir, se podrá acceder directamente al centro



documental pero también a través de la página de la PAOT, lo cual generará más tránsito en las dos herramientas.

Será mucho más amigable, continuó, ahora es muy esquemático, por lo que se intenta generar una herramienta no sólo útil para usuarios externos sino también para los mismos funcionarios de la Procuraduría, es decir, será posible encontrar los informes, estudios, contenidos en el centro documental, pues por ahora muchas veces aún y cuando se encuentran en la base de datos, es difícil su localización; entonces se pretende que la nueva herramienta permita la búsqueda a través de categorías, sin todos los pasos que se tienen que realizar en la actual herramienta.

Respecto a la información complementaria que entregó en esta sesión, la Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Vocal del Subcomité, explicó que se modificó la página 3 de la justificación, debido a que se especificaba un monto asignado al proyecto por 535 mil y, en realidad, el monto aprobado es de \$534,145.00. La segunda modificación, agregó, se refiere al plazo para efectuar el diseño, pues se estipulaban 15 semanas y efectivamente está acotado a 13 semanas.

Precisó que estas modificaciones ya fueron entregadas al área administrativa a efecto de que se hiciera el cuadro comparativo del estudio de mercado.

La C.P. Alma de Jesús Puga Ruíz, Asesora en el Subcomité, señaló que faltan firmas del Secretario Técnico tanto en el formato de listado del caso, como en el cuadro comparativo de las propuestas económicas del estudio de mercado.

Al respecto, la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, explicó que la falta de firmas se debió a la ausencia del Lic. Crescencio Delgado Flores, Secretario Técnico de este Subcomité, por enfermedad, no obstante en esta sesión se presentan debidamente firmados los documentos indicados por la Asesora del Subcomité.

Adicionalmente, la C.P. Alma de Jesús Puga Ruíz, Asesora del Subcomité, solicitó que una vez formalizado se presente el convenio, así como los informes de los avances del estudio.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, comentó que en este caso ya se incluyó la autorización escrita para contratar estudios del Titular de la Procuraduría, con fundamento en lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Hechas las aclaraciones y ampliamente explicado el caso que se analiza, la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente, preguntó a los participantes si tenían algún comentario al respecto, quienes manifestaron estar de acuerdo en la aprobación del procedimiento por lo que se emite el siguiente:

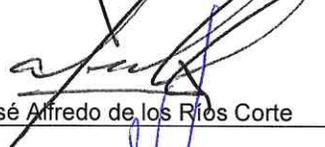
Acuerdo
A-003-04-SE-
2012

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprueban el procedimiento de contratación del "Diseño y puesta en Operación del Centro de Información y Documentación de la PAOT", con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, acuerdan que se informará periódicamente sobre los avances y resultados del Estudio a este Órgano Colegiado.



No habiendo algún otro asunto que tratar ni más comentarios por parte de los participantes, se procedió al:

CIERRE DEL ACTA siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Cargo en el Subcomité	Nombre y firma
Presidente Suplente	 Lic. Leticia López Aguilar
Secretario Ejecutivo Suplente	 Lic. Crescencio Delgado Flores
Vocal	 Biol. Mónica Viétnica Alegre González
Vocal Suplente	 D.A.H. Edgar Sánchez Barrientos
Vocal Suplente	 Lic. María del Rosario Díaz Vallejo
Vocal	 Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Vocal Suplente	 C. Román Gabriel Corona Muñoz
Asesor	 Lic. José Alfredo de los Ríos Corte
Asesor	 C.P. Alma de Jesús Puga Ruíz